

Hoy

Hoy

El Gobernador Alfredo del Mazo expresó en su Tercer Informe de Gobierno ante la Legislatura del Estado el 20 de enero de 1985 lo siguiente:

"Los daños en **San Juan Ixhuatepec**, especialmente por la pérdida de las vidas de tantos mexicanos han sido profundos, pero en igual medida han sido las acciones públicas para repararlos y al día de hoy este triste capítulo de la vida de nuestro Estado se superan y la normalidad se restablece".

Hoy la emergencia pertenece a la historia y la normalidad en **San Juan Ixhuatepec** está plenamente restablecida.

Nada repondrá la vida de los mexiquenses que ahí la perdieron.

Sin embargo los esfuerzos del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales de Tlalnepantla y Ecatepec, están acreditados con la realidad de los hechos.

Nada de ello hubiera sido posible, particularmente en los momentos más críticos de la emergencia sin las manifestaciones expresas de la solidaridad de la comunidad nacional, algunas de ellas registradas en esta memoria, otras, posiblemente las más valiosas, quedarán en el anonimato: cientos de mexicanos donaron su propia sangre para los damnificados, otros más trabajaron día y noche sin descanso: combatiendo el fuego, recogiendo heridos, inhumando muertos, vigilando el orden, agilizando trámites indispensables, preparando y distribuyendo alimentos, recogiendo escombros, evaluando daños, restableciendo servicios públicos, atendiendo lesionados, reparando casas, y decenas más realizando todo tipo de actividades, entre ellas destacadamente aquellas que dieron consuelo a los damnificados, todo lo cual ha sido imposible consignar en este registro; lo tiene sin embargo, indeleble, el pueblo de **San Juan Ixhuatepec** y el del Estado de México todo.

San Juan Ixhuatepec ya no está de luto.

Han quedado así acreditadas, con hechos en la realidad de hoy de **San Juan Ixhuatepec** las expresiones del Presidente Miguel de la Madrid en su mensaje a la nación el 19 de noviembre de 1984 día de la tragedia.

"Frente a la tragedia, frente a la desgracia, el pueblo de México tiene capacidad de respuesta, tiene sentimientos con los hermanos caídos, con los hermanos adoloridos, con los hermanos lesionados, con los damnificados de esta terrible tragedia".

San Juan Ixhuatepec demostró, ciertamente que el pueblo mexicano atendió puntual y diligentemente la exhortación presidencial formulada el día de los hechos.

"Mexicanos: estemos unidos en la tragedia, en el esfuerzo, en la solidaridad, como lo hemos demostrado el día de hoy".

“Hace todavía muy poco, en tierra mexiquense, San Juanico nos mostró realidades que supimos los mexicanos resolver; ahí, el liderazgo Presidencial, la solidaridad nacional y las responsabilidades públicas y privadas, atendieron con transparencia y oportunidad la grave emergencia”.

Intervención del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Alfredo del Mazo G., en la instalación de la Comisión Nacional de Reconstrucción. Museo Nacional de Antropología; México, D.F., 9 de octubre de 1985.

Indice de Anexos

Índice de Anexos

Mensaje a la Nación del Presidente De la Madrid el 19 de noviembre de 1984.....	115
Mensaje del Gobernador Del Mazo al hacer entrega del primer lote de casas gratuitas a damnificados en Valle de Anáhuac el 24 de noviembre de 1984.....	119
Mensaje al Estado del Gobernador Del Mazo el 20 de enero de 1985. (III Informe de Gobierno).....	125
Estadística Básica.....	129
Fondo de Ayuda a Damnificados de San Juan Ixhuatepec y Donativos.....	135
Esquema del "Programa Emergente de San Juan Ixhuatepec".....	157
Programa Emergente San Juan Ixhuatepec. Presupuesto estimado.....	185
Programa Emergente San Juan Ixhuatepec. Presupuesto estimado por dependencia.....	191
Nombres de personas fallecidas.....	197
Nombres de personas hospitalizadas e instituciones donde recibieron atención.....	205
Nombres de personas a quienes se restituyó gratuitamente vivienda.....	215
Nombres de personas que recibieron indemnización por la muerte de familiares.....	221
Nombres de personas a quienes se indemnizó por lesiones.....	233
Nombres de personas indemnizadas por daños.....	249
Relación de propiedades adquiridas para la regeneración y equipamiento urbanos de San Juan Ixhuatepec.....	269
Intervención del Procurador General de Justicia del Estado ante la Conferencia Anual de Gobernadores de los Estados Unidos sobre Desastres.....	275
Desplegados periodísticos.....	285
Reconocimientos y agradecimientos.....	323

**Mensaje a la Nación del Presidente
De la Madrid el 19 de noviembre de
1984**

Mensaje a la Nación del Presidente Miguel de la Madrid en Relación con San Juan Ixhuatepec, Dirigido por Televisión en la Noche del 19 de Noviembre de 1984

"México está de luto el día de hoy.

Con todos los mexicanos yo estoy profundamente consternado, dolido, por la tragedia que sufrimos esta mañana.

Esta explosión ocurrida en **San Juan Ixhuatepec**, Estado de México, en las inmediaciones del Distrito Federal, sin duda que es de las grandes tragedias que ha sufrido México en los últimos años.

Los medios —la prensa, la televisión, la radio— han mantenido informada a la opinión pública de la magnitud de este desastre. Por ello, desde las primeras horas de hoy en la mañana he estado permanentemente informado de la evolución de esta tragedia.

Es grande. Lo más lamentable son las pérdidas de vida, los lesionados, las familias que han perdido su hogar, sus pertenencias si no es que a sus familias.

El Gobierno Federal a través de sus diversas dependencias, ha prestado todo el apoyo disponible a las autoridades del Estado de México, hemos estado en permanente contacto con ellos, hemos destacado los elementos de las fuerzas de seguridad, del Ejército, del Departamento del Distrito Federal, del Servicio Público de Salud, de CONASUPO, para que abordemos el problema con solidaridad y así lo estamos haciendo.

Nos coordinamos con el Gobierno del Estado de México y con las autoridades municipales competentes. Pero quiero también destacar ante todos los mexicanos que, dentro de esta desgracia, hay manifestaciones de una gran solidaridad de todos los mexicanos: grupos de las diversas clases sociales de toda la República han estado ya manifestando, con actos concretos, su apoyo, su ayuda de donaciones de sangre, con gente que manda ropa, alimentos. Y ésto —replto— dentro de la desgracia que para nosotros representa, es un fenómeno que debemos registrar y que debemos acendrar.

Frente a la tragedia, frente a la desgracia, el pueblo de México tiene capacidad de respuesta; tiene sentimientos con los hermanos caídos, con los hermanos adoloridos, con los hermanos lesionados, con los damnificados de esta horrible tragedia.

Mi pésame más sentido a los familiares de las víctimas; mi solidaridad personal y mi empeño en que con los recursos del Gobierno de la República, seguiremos atendiendo con el mayor esmero esta tragedia de magnitud relevante, destacada que nos debe de hacer más solidarios a todos los mexicanos, controlando el peligro, restituyendo lo que podamos restituir y atendiendo a los lesionados que están ya hospitalizados y debidamente atendidos para salvar la mayor parte que podamos de las vidas que están en peligro.

Mexicanos:

Estemos unidos en la tragedia, en el esfuerzo y en la solidaridad, como lo hemos demostrado el día de hoy. Buenas noches".

**Mensaje del Gobernador Del Mazo al
hacer entrega del primer lote de casas
a damnificados en Valle de
Anáhuac el 24 de noviembre de 1984**

Mensaje del Gobernador del Estado, Alfredo del Mazo, al hacer la entrega gratuita del Primer Lote de Casas a Damnificados de San Juan Ixhuatepec, en la Unidad Habitacional Valle de Anáhuac, el 24 de Noviembre de 1984

"Hemos vivido una etapa y momentos de profundo dolor y angustia en el Estado de México. Nos ha reconfortado en ello la total solidaridad del pueblo de México, que se ha entregado de corazón en una solidaridad efectiva con sus hermanos del Estado de México.

Es esta una ocasión, estamos aquí, para decirles también a quienes han entregado con toda dedicación y con valor su mejor esfuerzo para ayudar al pueblo de San Juanico, a mitigar su dolor y a resolver en parte sus problemas, decirles muchas gracias.

Quiero referirme en primer término y de manera muy especial al Cuerpo de Bomberos de Tlalnepantla, y a los cuerpos de Bomberos de los municipios y del Distrito Federal, que arriesgando sus vidas con decisión ayudaron a evitar que la tragedia se hiciera más grande y a prevenir que se extendiera.

Quiero también expresar a nombre del pueblo y del Gobierno del Estado de México, mi profundo agradecimiento al Ejército Mexicano que con muestras claras de valor y de decisión, con orden y con disciplina y con gran sentido patriótico, prestaron sus servicios, saliendo incluso, algunos de ellos lastimados y heridos en virtud precisamente de quedarse al pie de sus deberes y de sus obligaciones.

Igual reconocimiento en la misma medida quiero expresar a las Fuerzas de Seguridad Pública, a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México y de los municipios y a la del Distrito Federal, que con ejemplar disciplina y dedicación han ayudado precisamente a ordenar y controlar los alcances de esta tragedia.

En todo este desastre es importante subrayar, y expresamos aquí en Ecatepec, al ciudadano Presidente Miguel de la Madrid nuestro más sincero y emocionado reconocimiento por su profundo sentido humanista, la atención que ha prestado a nuestros hermanos que han sido objeto, y que han sufrido esta tragedia y esta desgracia. Me consta personalmente que la preocupación y la emoción del Presidente de México, para tratar de ayudar a mitigar los dolores de nuestros hermanos del Estado de México, que en el municipio de Tlalnepantla, en San Juan Ixhuatepec, sufrieron y perdieron muchos hermanos y otros resultaron lastimados, en lo personal, en lo físico y en lo material, y más importante también en lo moral.

Es esta ocasión para decirle al Presidente de México, a Miguel de la Madrid, nuestro reconocimiento sincero a su profundo sentido humanista, lo mismo que al de su señora esposa, Paloma Cordero de De la Madrid, quien, atenta y con especial dedicación, ha estado pendiente de brindar toda la ayuda que a su alcance ha estado.

Hoy se entregaron aquí las 40 primeras viviendas a las familias que acreditaron con hechos que perdieron lo que antes tenían en su totalidad.

Desde el lunes pasado que se conoció la desgracia, las instrucciones y la atención del señor Presidente de la República fue movilizar la totalidad de los recursos disponibles de la Nación, para atender y auxiliar a la población y tratar de contener los daños y tomar las medidas más urgentes para la atención a la misma.

Estas primeras 40 viviendas que hoy se otorgaron, se entregan y las reciben los damnificados a título gratuito, el costo de las mismas será cubierto por el Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de México y por la comunidad nacional en su conjunto que a través de la cuenta abierta en Nacional Financiera han venido haciendo diversas aportaciones para colaborar con sus hermanos. Nos acompaña en este momento el licenciado Gustavo Petriccioli, director general de la Nacional Financiera, institución ejemplar del Gobierno de la República que tiene a su cargo por instrucciones del Presidente De la Madrid ser precisamente, la institución que reciba las aportaciones correspondientes de la comunidad mexicana.

Es importante subrayar que para ser posible esta acción de atención a los damnificados que se da, a seis días de que la tragedia ocurriera, han concurrido para ello, esfuerzos de muchos mexicanos y de instituciones de la Revolución Mexicana.

Destaca en esta acción la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno de la República, la participación y colaboración de INFONAVIT y asimismo del Instituto AURIS del Gobierno del Estado.

Queremos aprovechar esta ocasión para informar a ustedes que la casi totalidad de las familias, aproximadamente 800, han regresado a sus casas. El retorno se ha hecho con la mejor formalidad, pues al ocupar sus viviendas se levanta acta notarial, que certifica los derechos y los contenidos. Este retorno se ha hecho en paz y se ha ejercido un control riguroso

por parte del Ejército Mexicano y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. Esto ha evitado manifestaciones de vandalismo, pillaje y ha permitido preservar en su gran mayoría los bienes de las familias que fueron desplazadas.

Se ha establecido y está en operación un centro de apoyo a la construcción que trabaja con normalidad desde el día de anteayer y se ha estado entregando gratuitamente materiales a las familias afectadas, así como proporcionándoseles asesoría técnica para la reparación de sus viviendas.

Por otra parte, Informamos que se han reiniciado los servicios de agua potable, energía eléctrica y teléfonos con un esfuerzo muy esencial por parte de CEAS, por parte de Teléfonos de México, y por parte de la Comisión Federal de Electricidad; me consta, porque estuve ahí y he estado visitándolo, que los trabajadores de estas dependencias han puesto en ello, no solamente el sentido de cumplir su responsabilidad, sino de aportar un esfuerzo especial, para resolver con eficiencia las necesidades y las tareas que a ellos se les han encomendado; han sido reparadas las escuelas del lugar e informamos a ustedes que el próximo miércoles se reanudarán normalmente las clases en la zona.

Igualmente se trabaja intensamente en reparar el mercado público y la propia Delegación Municipal, la zona afectada ha sido fumigada en tres ocasiones distintas, y el regreso de las familias ha estado condicionado a la autorización previa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, quien ha estado participando en la vacunación y en la prevención de enfermedades y asimismo, también los técnicos de Petróleos Mexicanos que con especial dedicación han estado atentos, precisamente a resolver y controlar los problemas y a dar los apoyos técnicos necesarios para poner bajo control la situación.

Han sido concluidos los trabajos de relleno sanitario y se ha avanzado en el levantamiento de escombros; en la zona mayormente afectada se procederá a la demolición; esta área se destinará a un jardín público conjuntamente con los terrenos que hasta ahora han ocupado las instalaciones del centro de gas de PEMEX, mismos que fueron ya donados al municipio de Tlalnepanitla, para cuyos efectos refirió recientemente este aspecto el señor Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Por otra parte, es conveniente señalar que desde el primer momento las distintas dependencias del Sector Salud movilizaron la totalidad de sus recursos, por instrucciones precisas del Presidente de la República, mismas que fueron atendidas con toda diligencia por esa dependencia. A la fecha continúan en hospitalización, principalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ISSSTE, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en los Hospitales del Departamento del Distrito Federal y en los Hospitales del ISSEMYM, aproximadamente 570 heridos que reciben la más esmerada atención, ésta es desde luego gratuita y lo seguirá siendo hasta la total recuperación de los pacientes, así lo ha instruido el Presidente De la Madrid.

Se sigue prestando atención en el Centro Cívico de Ecatepec, a los damnificados; a la fecha su número ha descendido sensiblemente, ahora el Centro de Damnificados de Ecatepec, cuenta con aproximadamente 300 personas.

Se ha establecido un centro de ayuda especial del DIF, en el barrio de San Juanico, que atiende las demandas de atención médica y que cuenta también con psicólogos y trabajadores sociales, enfermeras, dentistas y médicos de diversas especialidades para cuidar de la salud de la población y hacer una revisión cuidadosa de su estado de situación hasta este momento.

Los huérfanos serán atendidos en su totalidad por el DIF, atendiendo así una instrucción expresa de la señora Paloma Cordero de De la Madrid; de igual suerte serán canalizados a centros especiales los ancianos que hubieran podido perder a sus familias.

Desde el miércoles pasado operan en Ecatepec y en San Juan Ixhuatepec, dos centros de información para la localización de personas con la decidida colaboración de la Secretaría de Gobernación, de Teléfonos de México, y del Gobierno Municipal de Ecatepec, y de Tlalnepanitla.

Estos centros de información seguirán operando hasta que todo haya quedado debidamente aclarado.

Por otra parte, quisiéramos expresar que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, trabaja intensamente en estrecha coordinación con la Procuraduría General de la República para verificar los orígenes de este grave accidente. Los peritos federales y estatales trabajan permanentemente y se les ha pedido la mayor objetividad, seriedad y rigor profesional en el desempeño de sus tareas.

Es justo reconocer los denonados esfuerzos de los técnicos de PEMEX para controlar el incendio ocurrido el lunes 19, en esto es importante subrayar, y a nombre del pueblo y del Gobierno del Estado de México, quiero hacerlo también en esta ocasión, nuestro más amplio reconocimiento y gratitud a las instituciones públicas y privadas, a los socorristas y

voluntarios que han concurrido con decisión a ayudar a los desafortunados en la tragedia; quiero expresar a nombre del pueblo y del Gobierno del Estado de México, nuestra profunda gratitud al Gobierno de la República, al Ejército Nacional, al Sector Salud, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Gobernación, a la Procuraduría General de la República, al Departamento del Distrito Federal, a INFONAVIT, a CONASUPO, a LOCATEL, al CREA, al Instituto Politécnico Nacional, al Sistema de Transporte Troncal STT, a la Ruta 100, y a muchas otras, por el apoyo decidido que nos han brindado para poder resolver y mitigar esta grave tragedia.

Quiero igualmente expresar nuestro agradecimiento a los gobiernos de los Estados de Baja California Norte y Baja California Sur, de Chiapas, de Guanajuato, de Aguascalientes y de Hidalgo particularmente, aunque los demás también han colaborado y contribuido por su decidido apoyo para ayudarnos a atender esta tragedia.

Quisiera dejar constancia finalmente, del emocionado reconocimiento del pueblo y del Gobierno del Estado de México a la población toda del país, que en un ejemplo singular de hermandad, de decisión, entrega y corazón para compartir las angustias de sus hermanos en desgracia, han brindado un apoyo solidario y efectivo para ayudarnos a mitigar esta tragedia.

Estamos ciertos y seguros que seguiremos contando con esta decisión para que las acciones emprendidas nos permitan acabar los trabajos iniciados, en la forma y con la decisión y entrega de las gentes, me consta, que han estado involucrados más directamente en esta tragedia, han puesto en esto toda la pasión y todo el corazón de que son capaces para realizar los esfuerzos con eficacia y con un gran sentido humano.

Muchas gracias".

Al final de su intervención, el Gobernador agregó las siguientes palabras:

"Solamente para hacer un reconocimiento, en los términos más amplios a la seriedad, la objetividad, y la dedicación que los medios de información, tanto impresos como electrónicos, han brindado y han servido para atender a este problema.

Fue testigo igualmente, desde el primer día de la tragedia, de que, a riesgo de sus vidas por cumplir con su trabajo de informar y visiblemente emocionados también, los reporteros cubrieron el evento, cubrieron las circunstancias con una gran dedicación y un gran profesionalismo. La emoción que ellos sintieron lograron transmitirla en los medios de información a la población, y han sido por ello un factor también importante en la cohesión y la solidaridad que se generó ante esa tragedia, en todo el medio nacional. Mi reconocimiento más amplio a todos los medios de información, por la seriedad, la objetividad y la dedicación con que han cubierto la información para el pueblo de México y para el exterior, de esta desgracia. Replto, lo que lograron transmitir y hacer es importante la cohesión que esta desgracia ha ocasionado y en la solidaridad que se ha generado en todo el pueblo de México, de todos los mexicanos.

Muchas gracias".

**Mensaje al Estado del Gobernador
Del Mazo el 20 de enero de 1985
(III Informe de Gobierno)**

Mensaje al Estado del Gobernador Alfredo del Mazo, en relación con San Juan Ixhuatepec, el 20 de Enero de 1985 (Tercer Informe de Gobierno)

El 19 de noviembre anterior un siniestro destruyó las instalaciones de gas que Petróleos Mexicanos tenía en la población de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla. El accidente conmovió a la opinión pública nacional y recibió la inmediata atención de las autoridades federales, estatales y municipales. Unas pocas horas después de iniciado el siniestro, en el lugar de los hechos, dictamos las medidas necesarias para hacerle frente a la grave emergencia. Una vasta movilización de recursos humanos y materiales sin precedente fue organizada y puesta en operación inmediatamente, para auxilio y protección de las numerosas víctimas.

El señor Presidente de la República, al día siguiente del siniestro, estuvo personalmente a visitar a los damnificados y ordenó medidas de corto, mediano y largo plazo para la atención inmediata y gratuita de todas las personas que hubieran sufrido algún daño en su persona o en su patrimonio.

El siniestro ocasionó la muerte de centenares de vecinos de San Juan Ixhuatepec — hasta la fecha 499 —, la destrucción total de 149 viviendas, y daños menores a 1,358, lo que determinó la evacuación de 60 mil habitantes del poblado de San Juanico y colonias aledañas, que fueron albergados en instalaciones que el gobierno adaptó, tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal; nadie que hubiese resultado afectado con el siniestro quedó un solo día sin alimento, sin techo, sin cobija y sin medicinas. Y muy pocos días después, en un tiempo excepcionalmente corto, se autorizó el retorno de todos ellos a sus hogares, una vez que los servicios públicos principales quedaron restablecidos y que todas las actividades de auxilio emergente fueron cumplidas.

En la unidad Valle de Anáhuac, en Ecatepec, distante pocos minutos del lugar del siniestro, el Gobierno del Estado entregó, por instrucciones del Presidente de la República, viviendas gratuitamente a 167 familias que las perdieron totalmente. Distribuyó también materiales de construcción sin costo para la reparación de las construcciones que hubieran resultado afectadas y la asistencia técnica necesaria para hacerlas.

Organizamos, igualmente, todos los servicios asistenciales requeridos por los damnificados, con la concurrencia de los esfuerzos de la mayor parte de las dependencias federales y del Estado.

Destacan muy significativamente los del Ejército Mexicano, los de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de CONASUPO, del DIF, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE, y el ISSEMYM, que sin límite de recursos ni de tiempo, proporcionaron y continúan proporcionando atención asistencial y hospitalaria, también en forma gratuita. Al día de hoy, permanecen 101 personas hospitalizadas.

Es esta ocasión propicia para reconocer, en la forma más amplia, las manifestaciones de solidaridad que la comunidad nacional y todas las entidades federativas, en especial Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Chiapas, Colima, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero y Nayarit, volcaron en favor de los habitantes de Ixhuatepec y que se tradujo en una amplia disponibilidad de recursos materiales para atender las necesidades más apremiantes. El manejo y la administración de todos estos recursos donados ha sido escrupuloso y transparente, y oportunamente se dará pormenorizada cuenta de su aplicación.

Por su profesionalismo y sentido de solidaridad social menciono especial y reconocimiento expreso también aquí a la labor de los notarios públicos, que certificaron el retorno de los damnificados a sus casas.

Se construye un parque recreativo y deportivo, cuya primera etapa ya fue ejecutada y está en servicio. Se edificará también un centro de salud, una Escuela de Artes y Oficios, un Jardín de niños, así como obras de remodelación y vialidades.

Los daños en San Juan Ixhuatepec, especialmente por la pérdida de las vidas de tantos mexicanos, han sido profundos, pero en igual medida han sido las acciones públicas para repararlos y al día de hoy, este triste capítulo de la vida de nuestro Estado se supera y la normalidad se restablece”.

Estadística Básica

**Fondo de Asistencia a Damnificados de
San Juan Ixhuatepec (FADSI) y
Donativos**

Fondo de Asistencia a Damnificados de San Juan Ixhuatepec (FADSI) y Donativos

Por instrucciones del C. Presidente de la República se estableció en Nacional Financiera, S.A. (NAFINSA) un fondo destinado a concentrar la ayuda económica aportada para ayuda de los damnificados del siniestro de San Juan Ixhuatepec (FADSI).

El día 21 de noviembre la Asociación Mexicana de Bancos publicó en los periódicos nacionales el aviso conforme al cual la totalidad de las oficinas de las sociedades nacionales de crédito recibirán a partir del 22, donativos destinados a esos propósitos a través de dicho fondo.

Las personas físicas o morales interesadas hicieron sus donativos a través de fichas de depósitos para cuentas de cheques que los bancos del país concentraron en Nacional Financiera, así lo hicieron los gobiernos Federales y del Estado que depositaron respectivamente 300 y 240 millones de pesos en dicho fondo.

Nacional Financiera estableció a su vez un contrato de fideicomiso para la administración de este fondo, en cuyo Comité Técnico participan representantes de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Gobierno del Estado de México y del Ayuntamiento de Tlalnepantla en nombre de los vecinos de San Juan Ixhuatepec.

El fondo recibió un total de aportaciones e intereses hasta por \$ 945'651,800.00, de los cuales tenía al 19 de octubre de 1985 un saldo total de \$ 99'828,365.00.

Con cargo al fondo aludido se han entregado al Gobierno del Estado de México \$ 845'823,442.00, con lo que se ha cubierto parte de las erogaciones totales en gastos directos hechos por el propio Gobierno del Estado, fundamentalmente en regeneración y equipamientos urbanos, restitución de vivienda y atención emergente a damnificados. El Gobierno del Estado de México no recibió donativos en dinero.

Fondo de Asistencia a Damnificados de San Juan Ixhuatepec en NAFINSA (14 de octubre de 1985)

Total de aportaciones e intereses	\$ 945'651,807.00
Entregas efectuadas al Gobierno del Estado de México.	\$ 845'823,442.00
Saldo	\$ 99'828,365.00

(Fuente: NAFINSA).

Texto del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración que celebran por una parte como Fideicomitente Nacional Financiera, S.A., como depositaria de aportaciones realizadas por diversas personas físicas y morales; por otra parte como fiduciaria la propia Nacional Financiera, S.A., y como beneficiarias todas aquellas personas físicas o morales a quien designe el comité técnico.

Antecedentes

1. En virtud de los lamentables acontecimientos sucedidos el 19 de noviembre de 1984 en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, en donde sufrieron diversos daños en sus personas y bienes los habitantes de la zona, se instituyó en Nacional Financiera, S.A., como depositaria un depósito bancario de dinero, habiéndose establecido al efecto la cuenta número 00 000 153 900-0 con el fin de sufragar parcialmente ciertos programas de apoyo a los damnificados. Asimismo numerosas personas físicas y morales han efectuado donativos para el mismo fin, mediante el depósito de diversas cantidades a la cuenta referida.
2. Mediante oficio número SF/DGT/011/85 del 23 de enero de 1985, una copia del cual se agrega a este documento como anexo número 1, el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Dirección General de Tesorería, solicitó a Nacional Financiera, S.A., el pago provisional de ciento sesenta y cinco casas entregadas a los damnificados de San Juan Ixhuatepec, con cargo a los recursos depositados en la cuenta de inversión antes referida, sujeto a la ratificación del Comité Técnico del Fideicomiso que en este acto se constituye.

En la misma fecha, Nacional Financiera, S.A., atendiendo la solicitud antes mencionada, giró cheque de caja número 000323272 a favor del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) con cargo a los recursos depositados en la referida cuenta de inversión por la cantidad de \$ 300'135.000.00 (trescientos millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

3. A la fecha de celebración del presente contrato, el saldo total de la cuenta de inversión es la cantidad de \$ 482'714,569.70 (cuatrocientos ochenta y dos millones setecientos catorce mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), misma que por este medio se afecta en fideicomiso para quedar destinada a cubrir parcialmente programas de ayuda a los damnificados de San Juan Ixhuatepec, Estado de México.
4. Por oficio girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, número 102-E-368-DGBD-37, de fecha 28 de enero de 1985, una copia del cual se agrega a este contrato como anexo 2, se autoriza a Nacional Financiera, S.A., en su calidad de depositaria, a que constituya un fideicomiso, de acuerdo al siguiente:

Clausulado

1. Nacional Financiera, S.A., como fideicomitente, afecta en fideicomiso en su Departamento Fiduciario, en este acto, la suma de \$ 482'714,569.70 (cuatrocientos ochenta y dos millones setecientos catorce mil quinientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.), importe a esta fecha de la cuenta relacionada en el punto 1 del capítulo de antecedentes de este contrato, y los derechos derivados del pago provisional referido en el antecedente 2, por \$ 300'135,000.00 (trescientos millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
2. Nacional Financiera, S.A., asume el cargo de fiduciaria en el presente fideicomiso.
3. Son partes del presente contrato:
 - 3.1 Fideicomitente - Nacional Financiera, S.A., como depositaria de la cuenta 00 000 153 900-0 descrita en el antecedente primero de este instrumento.
También serán fideicomitentes las personas que con posterioridad a la firma de este fideicomiso, llegaren a aportar recursos en efectivo al presente fideicomiso.
 - 3.2 Fiduciaria - Nacional Financiera, S.A.
 - 3.3 Fideicomisarios - Las personas físicas o morales que designe el Comité Técnico, que más adelante se instituye.
4. Será objeto del presente fideicomiso el numerario y derechos señalados en la cláusula primera; las aportaciones o donativos que se hicieren con posterioridad a la firma del presente fideicomiso, así como los productos que genere la inversión del patrimonio fiduciario.
5.
 - 5.1 Que la Fiduciaria invierta los recursos fideicometidos en valores de máxima seguridad y mayor rentabilidad, de acuerdo a las instrucciones escritas que reciba del Comité Técnico que más adelante se instituye.
 - 5.2 Que la Fiduciaria haga los pagos y realice las operaciones que determine el Comité Técnico que más adelante se instituye, relativos a los programas de ayuda a los damnificados de San Juan Ixhuatepec, Estado de México, sin responsabilidad para la fiduciaria en cuanto a su aplicación.
 - 5.3 Que la Fiduciaria, por instrucciones del Comité Técnico una vez que hayan cumplido los programas de ayuda a los damnificados de San Juan Ixhuatepec, Estado de México, entregue los remanentes que hubiere en el patrimonio de este fideicomiso a la Beneficiencia Pública, por conducto de la Secretaría de Salud.
6. **El Comité Técnico:** De acuerdo a lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 61 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, se constituye un Comité Técnico, el cual estará integrado por 5 miembros propietarios designados de la siguiente forma:
 - 6.1 Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Comité y tendrá voto de calidad para el caso de empate.
 - 6.2 Un representante de la Secretaría de Gobernación.
 - 6.3 Un representante del Gobierno del Estado de México.
 - 6.4 El Presidente Municipal de Tlalnepantla, Estado de México.
 - 6.5 Un representante de Nacional Financiera, S.A. Por cada miembro propietario, se designarán sus respectivos suplentes. Las sesiones serán válidas con la asistencia de por lo menos tres de sus miembros
7. **Facultades y Obligaciones del Comité Técnico:**
 - 7.1 Instruir por escrito a la fiduciaria el tipo de valores en que deberá invertirse el patrimonio fiduciario.
 - 7.2 Considerar las solicitudes de apoyo que fueron y sean presentadas a la fiduciaria, para apoyar con cargo al patrimonio fideicometido los programas establecidos en favor de los damnificados de San Juan Ixhuatepec, Estado de México.

- 7.3 Determinar las cantidades que la fiduciaria deberá entregar con cargo al fondo, a las personas físicas o morales que designe el propio Comité Técnico, como apoyo a los programas establecidos en favor de los damnificados.
- 7.4 Instruir a la fiduciaria para entregar en su caso, los remanentes del patrimonio, una vez cumplidos los programas establecidos en favor de los damnificados.
- 7.5 Conocer y aprobar los estados financieros y de contabilidad que emita la fiduciaria, relativos al patrimonio fideicometido.

8. Plazo: El plazo del presente fideicomiso será indefinido, hasta en tanto se cumplan con sus fines.

9. Honorarios: La Fiduciaria renuncia al cobro de honorarios por la aceptación, manejo y, en su caso, extinción del presente fideicomiso.

10. Prohibiciones Legales: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84, fracción XVIII, de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, a continuación se transcribe su inciso b). "Artículo 84.- A las instituciones de crédito les estará prohibido:
XVIII... b). Responder a los fideicomitentes, mandantes o comitentes del incumplimiento de los deudores por los créditos que se otorguen, o de los emisores por los valores que se adquirieran, salvo que sea por su culpa, según lo dispuesto en la parte final del Artículo 356 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito o garantizar la percepción de rendimientos por los fondos cuya inversión se les encomiende.
Si al término del fideicomiso, mandato o comisión constituidos para el otorgamiento de créditos, éstos no hubieran sido liquidados por los deudores, la institución deberá transferirlos al fideicomitente o fideicomisario, según sea el caso, o al mandante o comitente, absteniéndose de cubrir su importe.
Cualquier pacto contrario a lo dispuesto en el párrafo anterior, no producirá efecto legal alguno.

En los contratos de fideicomiso, mandato o comisión, se insertará en forma notoria este inciso y una declaración de la fiduciaria en el sentido de que hizo saber inequívocamente su contenido a las personas de quienes haya recibido bienes para su inversión".

11. Jurisdicción: Para la interpretación y cumplimiento de las cláusulas contenidas en el presente fideicomiso, serán aplicables las leyes y tribunales competentes del Distrito Federal.

El presente fideicomiso se instituye y firma en la ciudad de México, Distrito Federal a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con la comparecencia de las Secretarías de Gobernación y Hacienda y Crédito Público, así como el Gobierno del Estado de México.

Fideicomitente
Nacional Financiera, S.A.

Fiduciaria
Nacional Financiera, S.A.

Lic. Gustavo Petriccioli
Director General

Lic. Eduardo Amerena
Delegado Fiduciario General

De conformidad

Por la Secretaría de Hacienda

Por la Secretaría de Gobernación

Lic. Jesús Silva Herzog Flores
Secretario

Lic. Manuel Bartlett Díaz
Secretario

Por el Gobierno del Estado de México

Lic. Alfredo del Mazo
Gobernador Constitucional.